

Las Nuevas Tecnologías en la

# Educación Secundaria

y

el primer paso atrás del

# PSOE

Uno de los puntos clave de intervención política y administrativa en la Educación Secundaria es la plena incorporación de las Nuevas Tecnologías en esta etapa educativa. El objetivo es doble: Por un lado está la oportunidad de inculcar el conocimiento básico de la Informática en la Sociedad, que ya es hora; Y por otro, sacarle partido en todas las áreas, integrando la Informática en todos los procesos educativos. Así lo corroboraba el Director General de Educación del Ministerio, D. José Luis Pérez Iriarte, cuando afirmaba el pasado 26 de julio que el desconocimiento y la falta de destrezas asociadas a la Informática pueden dejar a un joven totalmente desconectado y sin posibilidades de moverse dentro de esta actual Sociedad de la Información y la Comunicación.

Como prueba de lo dicho están además los proyectos que se han llevado y se siguen llevando a cabo, como el apartado educativo del “Plan Info XXI”, los programas de “Internet en la Escuela”, “Educación.es”... El último carro al que se están subiendo todas las Administraciones Educativas consiste en alcanzar la cota fija de un ordenador por cada dos alumnos, una infraestructura multimillonaria que habrá que renovar cada 4 o 5 años.

### Pero la realidad educativa es otra...

...Porque en muchos casos los ordenadores llegan al centro sin software educativo para las distintas áreas y no hay nadie que atienda las necesidades de administración de esos equipos y redes. En otros los alumnos llegan sin apenas conocimientos de Informática. En otros, los profesores de secundaria (historia, filosofía, física y química...), llegan con los mismos –o a veces menos- conocimientos que los alumnos. La normativa establece que la asignatura de Informática no es obligatoria y que cuando se oferta como optativa la debe impartir cualquier profesor (lengua, dibujo, latín...), lo que difícilmente puede mejorar la calidad educativa.

Al final resulta, que en un centro con un ordenador por cada dos alumnos, hay profesores que dan sus clases usando los medios tradicionales –es decir, exposición magistral, piza-



rra y libro de texto-, otros deciden que los alumnos se conecten a internet un rato, otros tienen que dedicarse a explicar informática antes de poder utilizarla -perdiendo tiempo para su asignatura- y, muy pocos consiguen integrar las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin que esto termine reportando una mejora en el rendimiento académico-educativo del alumno.

Si las cosas siguen así y las Autoridades no ponen remedio, nos encontraremos con que la “calidad educativa” sólo son unas bonitas palabras para la propaganda política, y el “analfabetismo digital” el resultado de la gestión de la administración educativa.

### Los intereses del PSOE...

El 5 de noviembre de 2002, la actual Vicepresidenta del Gobierno, Fernández de la Vega, decía en el Congreso [1] que “son difíciles de comprender los criterios que han llevado al Gobierno del PP a prescindir de los licenciados de informática como docentes cualificados para formar a los niños y niñas del futuro en nuevas tecnologías de la información” y que “el Gobierno debe comprender la situación, analizar el problema y darle una solución inmediata”.

El PSOE también intervenía en el Senado [2] en octubre de 2003 preguntando al Gobierno del PP por “las ventajas que ofrece la integración de dos campos del saber diferenciados, “Tecnología General” e “Informática”, frente a una organización curricular que incorpore la Informática de forma diferenciada, como proponen las directrices de la UNESCO sobre la enseñanza de la Informática en Secundaria”.

### ...de otras Instituciones Públicas y Organizaciones Sociales...

También están las intervenciones de Izquierda Unida, Grupo Mixto, Partido Andalucista, Chunta Aragonesista, Consejo de Estado, Consejos Escolares Regionales de Andalucía y Castilla la Mancha, Consejería de la Comunidad Valenciana,



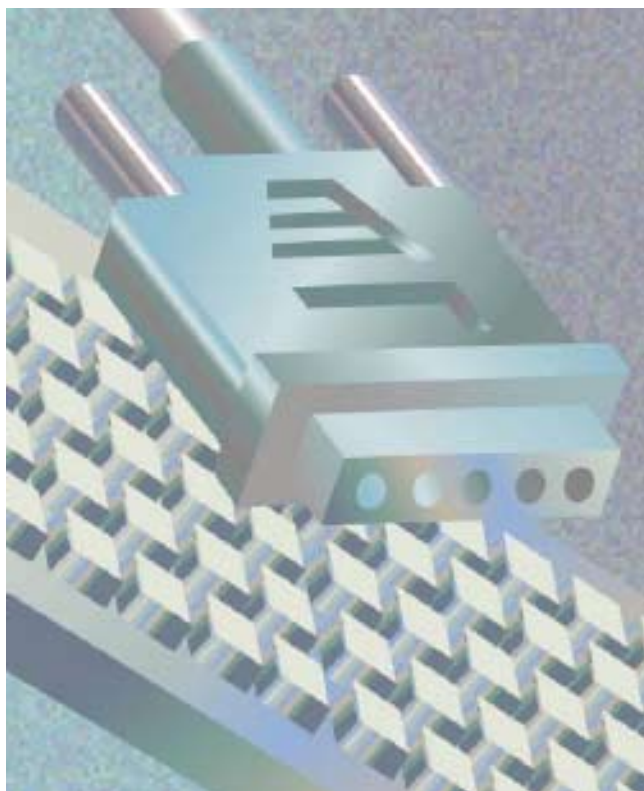
Parlamento de Andalucía y sindicatos (CSI-CSIF, UGT, CCOO, ANPE y USTEA).

### ...del Pleno de la Comunidad Educativa...

Por su parte, el máximo órgano consultivo en el ámbito de la educación ha dicho [3] en el Pleno del 22 de julio de 2004 que “El Consejo Escolar del Estado, haciendo suyas las Directivas y recomendaciones de la Unión Europea sobre la implantación de las TIC en los currículos escolares, valora negativamente la inclusión de las mismas en otras especialidades cuando la materia de Informática debería tener entidad propia y ser impartida por especialistas”.

### ... y de la Junta de Andalucía

El Parlamento de Andalucía acordaba por unanimidad [4] en diciembre de 2003 instar a la Consejería de Educación a “resolver las incertidumbres sobre los contenidos y la docencia de la Informática”, y a la creación de dicho Departamento en los IES. Una semana después la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía -Cándida Martínez- culpaba al PP, remitiéndose [5] a la “demagogia, al cinismo, y al desaguisado” organizado por el Gobierno del PP que había “eliminado la asignatura de informática y colocado sus contenidos en tecnología”.



### El primer paso atrás del PSOE

Vista la excusa de la Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, IU presenta Proposición para que se solicite al Ministerio de Educación que los contenidos de Informática se separen y se organicen en una materia diferenciada de la Tecnología, tal y como lo había pedido el PSOE en siete ocasiones.

Sin embargo, en la sesión de la Comisión de Educación celebrada el pasado 16-09-04 en el Parlamento de Andalucía, el PSOE se quedó sólo votando NO. Votando lo contrario de lo que venía diciendo hasta ahora y empezando así la marcha atrás. Donde el PSOE dijo siete veces SI al Gobierno del PP, ahora empieza a decir que NO a su propio Gobierno.

Como si los intereses de la sociedad hubieran cambiado desde que ganaron las elecciones. Sugiriendo que antes de las elecciones todo debía ser confrontación y ahora todo debe ser sumisión. E insinuando que los intereses particulares del PSOE pueden estar por encima de los intereses educativos dichos por Consejo Escolar del Estado.

**RAMÓN ROMÁN GÁLVEZ (rrgalvez@terra.es):** Vocal de la Plataforma Nacional de Asociaciones de Profesores de Informática (PNAPI)

### [Notas]

Puede consultar la cita de su fuente original en:

1 Página 11 de: [www.congreso.es/public\\_oficiales/L7/CONG/BOCG/D/D\\_435.PDF](http://www.congreso.es/public_oficiales/L7/CONG/BOCG/D/D_435.PDF)

2 Página 85 de: [www.senado.es/legis7/publicaciones/pdf/senado/bocg/I0794.PDF](http://www.senado.es/legis7/publicaciones/pdf/senado/bocg/I0794.PDF)

3 Zona sombreada de: [www.mec.es/cesces/informe-2002-2003/1.4.htm](http://www.mec.es/cesces/informe-2002-2003/1.4.htm)

4 Página 36136 de: [www.parlamento-and.es/tmppdf/BOPA\\_Leg\\_6\\_Num\\_615.pdf](http://www.parlamento-and.es/tmppdf/BOPA_Leg_6_Num_615.pdf)

5 Página 8877 de: [www.parlamento-and.es/tmppdf/Diario\\_De\\_Sesiones\\_Plenos\\_Leg\\_6\\_Num\\_138.pdf](http://www.parlamento-and.es/tmppdf/Diario_De_Sesiones_Plenos_Leg_6_Num_138.pdf)